

PODER ESPECIAL:

Nosotras, **GISELLE OCAMPO** y **CARMEN WONG** debidamente autorizados para este acto en una reunión de la Junta Directiva de la compañía **NITTON HOLDINGS CORP.** celebrada el 11 de marzo de 2011, por medio del presente instrumento, en mi calidad de Director-Presidente y Director-Secretario de la sociedad constituida y domiciliada legalmente en Panamá, República de Panamá, nombra y designa al Sr. **EDUARDO LEDESMA**, con pasaporte **N°090882589**, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, para que individualmente, a nombre y en representación de la Sociedad:

1.- Actúe en calidad de Apoderado de la compañía **NITTON HOLDINGS CORP.** en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad. Así como también, pueda representar a la compañía **NITTON HOLDINGS CORP.** en las Juntas Generales de Accionistas o Socios que se celebren, en aquellas compañías ecuatorianas en las que aquella fuere accionista.

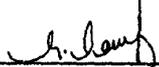
2.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante la administración de las compañías de las que la compañía **NITTON HOLDINGS CORP.** sea accionista en Ecuador, la información y documentación en referencia a esta sociedad que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, para las sociedades extranjeras que son accionistas o socios de compañías de nacionalidad ecuatoriana. Las certificaciones que se facultan al mandatario por este acto se sustentarán en información y documentación que a su vez, de manera previa, proporcione la administración de la compañía **NITTON HOLDINGS CORP.** a la Mandataria.

Queda facultado el Mandatario para notificar al representante legal de las compañías de las que la sociedad **NITTON HOLDINGS CORP.**, sea accionista en Ecuador, sobre el otorgamiento del presente poder.

El poder aquí conferido es válido desde el 11 de marzo de 2011, y retendrá plena fuerza hasta el día 11 de marzo de 2012.

Emitido y firmado en Panamá, República de Panamá, este día 11 de marzo de 2011.

NITTON HOLDINGS CORP.



GISELLE OCAMPO
 Director y Presidente

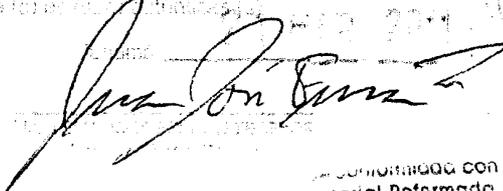


CARMEN WONG
 Director y Secretaria

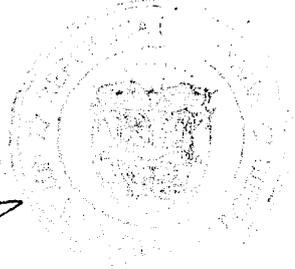


Este documento firmado en Panamá con Cédula No. 9-94 fué
 CERTIFICADO

El presente (a) firmante (s) anterior (es) ha (n) sido reconocido (s)
 (a) (s) por las autoridades por consiguiente



 Juan José Gómez



Conformada con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley
 Notarial Reformada por el Decreto Supremo número 236
 del 31 de Marzo de 1978 DOY FE que la fotocopia proce-
 dente que consta de 1 fojas es exacta al documento
 que se me exhibió.

17 MAY 2011

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

- 1 Pais PANAMA
- El presente documento público
- 2 ha sido firmado por Juan José Gómez
- 3 quien actua en calidad Notario
- 4 y esta revestido del sello/timbre de [S]

CERTIFICADO

- 5 EN Panamá
- 6 el día 21 MAR 2011
- 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número 19275
- 9 Sello/timbre 2 10 Firma [S]



Esta Autorización no
 Implica responsabilidad
 en cuanto al contenido
 del documento